

ESTE DOCUMENTO

**FUE DISTRIBUIDO
EL DÍA 12/11-15**

GOBIERNO DE EL SALVADOR

	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:202
	UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha: **Ahuachapán 11 de Noviembre del 2015** No.Orden:308/2015

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

TEL.: 2486-1230

**DIGIT@L SOLUTIONS
ROBERTO CARLOS GARCIA RAMIREZ**

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
1	Cada Uno	70305007 - ESCALERA DE TIJERA DE FIBRA DE VIDRIO DE 8 PIES TIPO II 102 KGS.	\$155.00	\$155.00
1	Cada Uno	70305011 - ESCALERA DE ALUMINIO 6"	\$80.00	\$80.00
		ADMINISTRADOR DE O/C ING. JORGE ARTURO TORRENTO CHICAS.		
-	-	TOTAL.....	-	\$235.00

SON: Doscientos Treinta y Cinco 00/100 dólares

OBSERVACION:

0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 2– Recursos Propios.

* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%

* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%

* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda

* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones

* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán

* Forma de pago a crédito

* **Tiempo de Entrega: 15 DIAS HABILES.**

* **Coordinar entrega con: GUARDALMACEN AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Director Ing. Adolfo Ernesto Flores Alemán.	 JEFE UACI Ing. Adolfo Ernesto Lemus P.	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--

TRIPLICADO